



Municipalidad de Arica
ALCALDIA

**AUTORIZA DEVOLUCION DE DINERO AL SR.
EDGARDO ORELLANA ZELADA.**

DECRETO ALCALDICIO N° 10277/2018

ARICA, 27 de julio del 2018

EXENTO

VISTOS:

- a) Ord. N° 560 del 2018, Directora de Tránsito y Transporte Publico.
- b) Certificado 336 del 15 de junio del 2018 Dirección de Administración y Finanzas.
- c) Ordenes de Ingreso Municipal Nos 5152278/2018.
- d) Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.

DECRETO:

AUTORIZASE la devolución de dinero al Sr. **Edgardo Orellana Zelada. 12.832.953-6**, por un valor de \$ 91.648.- debido a que el contribuyente pago sus permisos de circulación año 2017 y 2018 como régimen general debiendo haber pagado con régimen zona extrema.

La Dirección de Administración de Finanzas procederá a efectuar el ajuste correspondiente, rebajando las partidas de ingresos que afectaron las recaudaciones en comento.

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y fines procedentes.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE.



CARLOS CASTILLO GALLIEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL



CHRISTIAN DIAZ RAMIREZ
ALCALDE DE ARICA (S)

CDR/CCG/BCA/MGP/CSS/dtp-

Administración y Finanzas, Dirección de Control, Asesoría Jurídica, Alcaldía, Archivo -

OK-SC